

24 de septiembre de 2020

## Comunicado de Prensa

## Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.25%, con efectos a partir del 25 de septiembre de 2020.

La actividad económica global ha venido recuperándose, mientras que la inflación en las economías avanzadas permanece por debajo de los objetivos de sus respectivos bancos centrales. En dichas economías se anticipan posturas monetarias acomodaticias por un periodo prolongado. Destaca el anuncio de la nueva estrategia de política monetaria de la Reserva Federal, que mantendrá el estímulo monetario hasta que la inflación supere moderadamente su meta de 2%. La economía mundial y los mercados financieros internacionales están sujetos a diversos riesgos, entre ellos los asociados a la pandemia.

Después de la última decisión de política monetaria, el peso mexicano presentó cierta apreciación, aunque recientemente ha estado sujeto a episodios de marcada volatilidad, mientras que las tasas de interés de corto plazo disminuyeron y las de mayor plazo presentaron ajustes menores. La actividad económica en México, después de una profunda contracción en abril y mayo, comenzó a recuperarse en junio y julio, si bien prevalece un entorno de incertidumbre y riesgos a la baja. Se anticipan amplias condiciones de holgura a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria.

La inflación general anual aumentó de 3.62% a 4.10% entre julio y la primera quincena de septiembre de 2020, debido a incrementos tanto del componente no subyacente como del subyacente. Destaca cierto aumento en los precios de los energéticos y una recomposición en la inflación subyacente, manteniéndose baja la de servicios y aumentando la de mercancías. Las expectativas de la inflación general para el cierre de 2020 se incrementaron, mientras que las de mediano y largo plazos se mantuvieron estables en niveles superiores a la meta de 3%.

Los retos derivados de la pandemia para la política monetaria incluyen tanto la importante afectación a la actividad económica como un choque financiero y sus efectos en la inflación. Si bien los recientes aumentos en las inflaciones general y subyacente impactan sus trayectorias previstas en el corto plazo, en el horizonte de pronóstico de 12 a 24 meses se prevé que ambas se ubiquen alrededor de 3%. Dichas previsiones están sujetas a riesgos considerables de corto y de mediano plazos. A la baja: i) un efecto mayor al previsto de la ampliación de la brecha negativa del producto; ii) menores presiones inflacionarias globales; y iii) que las medidas de distanciamiento reduzcan la demanda de ciertos servicios. Al alza: i) episodios adicionales de depreciación cambiaria; ii) una elevada persistencia de la inflación subyacente; y iii) problemas logísticos y mayores costos asociados a las medidas sanitarias. El balance de riesgos para la trayectoria esperada de la inflación se mantiene incierto.

Considerando los riesgos mencionados para la inflación, la actividad económica y los mercados financieros, se plantean retos importantes para la política monetaria y la economía en general. Con base en los escenarios previstos para la inflación y considerando el espacio, si bien limitado, que en balance estos otorgan a la política monetaria, con la presencia de todos sus miembros la Junta de Gobierno decidió por unanimidad reducir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.25%. La conducción de la política monetaria dependerá de la evolución de los factores

que inciden sobre las perspectivas de inflación y sus expectativas, incluyendo los efectos que en ambas pudiera tener la pandemia.

La Junta de Gobierno tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional y considerando la fuerte afectación a la actividad productiva, así como la evolución del choque financiero que enfrentamos. Ello a fin de que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria. Perseverar en fortalecer los fundamentos macroeconómicos y adoptar las acciones necesarias en los ámbitos monetario y fiscal, contribuirá a un mejor ajuste de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.